

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23822** *CONSTRUCCIONES PALMA HIDALGO*

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 113/11, dimanante de los Autos 589/10, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Construcciones Palma Hidalgo, en la que con fecha 10.6.11 se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad Construcciones Palma Hidalgo en situación de Insolvencia por el principal de 279,37 euros más 80 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el Art. 274-5º LPL, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 10 de junio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110049557-1